

palabra; que todos los cristianos sigan su opinion, que emprendan una guerra, que tomen las armas y darramen su sangre en defensa de sus pingües rentas, de sus diezmos, de sus fueros y privilegios, de su orgullo y de su ambicion desmedida.

He aquí todo el objeto de la nueva cruzada, pero no estamos ya en tiempo de san Bernardo. Si el cardenal quiere acabar con los infieles, vaya muy enhora buena con todos sus secuares á pedir al emperador Nicolas un puesto para batir y rendir á Schumala, y allí aprenderán todos lo que cuesta al pobre ganar el pan.

Los Ingleses, lejos de perseguir la religion católica, toleran su profesion en todos sus dominios, y seria gravemente castigado el que perturbase á los cristianos en los actos del culto que rinden á Dios en sus templos. El señor Inguanzo no debia ignorar esto, y si lo sabia es doble la falta que ha cometido, pues ha levantado una calumnia con una mentira dicha con todo conocimiento. Mas los Ingleses, á quienes interesa muy poco el que los demás pueblos del mundo sigan ésta ó la otra religion, ningun caso hicieron de la esposicion del cardenal; fijaron solo la atencion en exigir el pago de mas de cuatro millones de duros, que en su opinion importaban los perjuicios causados á su comercio, por los corsarios Españoles, en varios puntos de América y Europa. Los que está pagando la España á pesar de las bravatas con que este eminentísimo señor insultó á los Ingleses en su discurso, queriéndoles hechar el guante que ellos se han puesto inpünemente á costa de los Españoles.

Es necesario no dejarse alucinar con semejantes discursos. No se detiene el Arzobispo en aconsejar al rey que *si no se presenta otro medio mas eficaz y mas seguro que de esponer la sangre de sus súbditos, debe hacerse este sacrificio.* Es cosa bien extraña que este buen prelado sea tan generoso y franco con la sangre de los Españoles, y sea tan mezquino con su dinero; pues que disfrutando de tan pingües rentas fundadas úni-

amente en los sudores de sus diocesanos, no se le vé dar una pequeña limosna cuando acuden á su piedad los mas necesitados. Conviene tener muy presente lo que dice el sabio don Diego de Saavedra, en su emp. XXVII. "Conoce la malicia, la fuerza que tiene la religion en los ánimos de los hombres, y con ella introduce sus artes, admitida fácilmente de la simpleza del pueblo; el cual, no penetrando sus fines, cree que solamente se encamina á tener grato á Dios para que prospere en los bienes temporales y prémie despues con los eternos. ¿Cuántos engaños han bebido las naciones con especie de religion? . . . ¿Qué serviles y sangrientas constumbres no se han introducido con ellos en daño de la libertad, de las haciendas y de las vidas? Estén las repùblicas y los príncipes muy advertidos, y principalmente en los tiempos presentes, que la política se vale de la máscara de la piedad Que no solamente ha abrasado ciudades, sino provincias y reynos. Si á título de ella se introduce la ambicion y la codicia, y se agraba al pueblo, desconoce éste el yugo suave de Dios con los daños temporales que padece, y malicioso viene á persuadirse que es de estado la razon natural y divina de religion, y que con ella se disimulan los medios con que quieren tenerle sujeto, y beberle la sustancia de sus haciendas."



CAPITULO XXI.

El Sacerdocio predica la sumision á las autoridades legítimas, y se resiste á la autoridad del Rey y del Papa.

No hay cosa mas conforme á la razon y la justicia, que la de estar todos los individuos de una sociedad sujetos y subordinados á las leyes y pactos, bajo los cuales han jurado

vivir, y de consiguiente de reconocer y obedecer á las autoridades legitimamente constituidas. *Todo el mundo*, segun aconseja san Pablo, *debe estar sujeto á las potestades superiores* (1). No exceptúa el apóstol, ni dispensa de esta estrecha obligacion á nadie. Mas sin embargo, los clérigos y frayles de España se consideran autorizados, no solo para desobedecer, sinó tambien para impedir el cumplimiento de los derechos del rey y saludables consejos del papa.

En el año de 1825, cansado Fernando de ver ahorcar y fusilar hombres, de derramar la sangre de los liberales, sin mas causa ni motivo que el de no querer estos ser gobernados con la arbitrariedad y despotismo que sostiene y defiende el sacerdocio, quiso cortar la division y discordia con que el clero secular y regular habia trastornado la tranquilidad pública. Sábiamente aconsejado por un Español prudente y patrióta, solicitó y obtuvo del papa Leon XII, en 30 de Agosto del mismo año, una encíclica digna por su moral y doctrina de que presentemos á nuestros lectores la principal parte de ella.

ENCÍCLICA.

“A los amados hermanos los arzobispos y obispos, y á los amados hijos los ordinarios de los lugares existentes en el reyno de España. Leon XII, papa. Venerables hermanos y amados hijos, salud y la bendicion apostólica. Porque parecia que la España se habia grangeado así con el ejemplo de un singular amor de la religion y de la patria, que recuperado su deseado rey *gozase con el mismo en una tranquila paz*, del fruto de su virtud y de sus trabajos; ciertamente ya hace mucho tiempo que sentiamos con vehemencia por el singular afecto de nuestro ánimo hácia ese reyno, que to-

(1) Omnis criatura potestatibus sublimioribus subdita sit. Epist. de San Pablo, cap. XXIII, v. 1.

avía no haya llegado á conseguir esto, y nada deseábamos mas que se nos proporcionase alguna ocasion, si quizá podemos socorrerla de algun modo. En verdad ha sido conforme á este nuestro deseo la peticion que á nombre de nuestro muy amado en Cristo hijo Fernando rey católico, nos ha sido hecha poco hace por medio del amado hijo el caballero Guillermo Curtoys, su enviado extraordinario cerca de Nos y de esta Santa Sede. Por cierto se duele como Nos el bondadosísimo príncipe viendo que habiendo sido ya hace mucho tiempo sacado, con el poder de la divina Providencia, de las manos de los enemigos, y restituido al amor de sus pueblos, sin embargo todavia subsisten en su fuerza entre ellos los odios, la aversion, la discordia y el ardor inmoderado de los ánimos. Y así aunque no ha dejado pasar ocasion alguna de exhortaros que aplicáseis todos vuestros cuidados con él para extinguir tan grande mal, y de ningun modo duda que todos por vuestro oficio pastoral lo ejecutaréis con el mismo deseo que él, de mantener y conservar el bien público con la misma religion; no obstante ha juzgado conveniente que Nos, quien, el padre de todos los fieles por su misericordia, sin atender á nuestra indignidad, quiso que hagamos sus veces en la tierra, añadamos especialmente nuestra autoridad en este asunto; y ha deseado que os exhortemos por letras que no dejes de persistir en tan saludable y necesario propósito, para conseguir lo cual está ya persuadido habréis aplicado todos vuestros cuidados. Mas ¿qué podremos anunciaros sobre lo que habeis de aconsejar al presente á los pueblos, encomendados á vuestro cuidado que pueda escaparse á vuestra penetracion ó zelo? Pero no obstante á Nos toca animar á nuestros hermanos, y á ellos tambien toca pacientes presentar dóciles oidos á nuestras palabras, y perdonar á nuestra solicitud, si quizá dijéremos alguna cosa ménos necesaria á vosotros. Y así con esta confianza os exhortamos y rogamos en el Señor Jesus que ejerciteis de nuevo la gracia

de Dios que está en vosotros por la imposición de las manos, y prediqueis el evangelio, según el espíritu de Dios. *Y antes de todo os dediquéis ó apliquéis con gran cuidado á curaros á vosotros mismos, los que en cualquier grado estéis encargados de gobernar á los demás.* Presentad á Dios buenos operarios moderados, que prediquen sabiamente la verdad; apacentad el rebaño de Dios que está á vuestro cuidado, y el modo de hacerlo sea según el corazón de la Grey, no solo no omitiendo nada de aquellas cosas que son de vuestro cargo, sino aumentando vuestra solicitud cuanto más pueda hacerse, y presentandoos en todo ministros del rey pacífico, Cristo nuestro Señor, de tal suerte, que convenga aquello á vosotros. *¡Qué ilustres pies de los que predicán públicamente la paz!* Así pues, comparados, trabajad á fin de que los hombres de todas edades y condiciones sean instruidos frecuentemente en la doctrina de lo que deben á Dios, á sí mismos y á los demás. Advertan principalmente por medio de vosotros, los pueblos que se glorian con el nombre de católicos, que deban sentir y obrar en el actual estado de cosas, para que los den por dignos de aquel título. Cristo nuestro Señor quiso que la caridad sea el indicio y la señal con la que se distingán los suyos de todos los demás. “En esto, dijo, conocerán todos que sois mis discípulos, si os amáis recíprocamente.” Y de qué modo deba ser esta caridad, el mismo Cristo la enseñó al tiempo ya de volverse al Cielo. Ruego, dijo al padre, por estos que han de creer en mí, que todos sean uno” Lo enseñaron con su ejemplo aquellos felicísimos antiguos mortales; los primeros que profesaron la fé cristiana, fueron honrados por el Espíritu Santo con aquel elogio. Era uno el corazón y uno el espíritu del gran número de creyentes. Entiendan pues los fieles, amonestados por vosotros, si quieren llamarse por derecho católicos, esto es, verdaderamente cristianos, que están tan distantes de las costumbres propias de los cristianos, cuanto la ira, los ódios, las discor-

dias, la venganza, distan de la union estrecha que Cristo nuestro Señor nos enseñó que debemos guardar con todos. Porque si tanto importa aquella union de intenciones y de ánimos, que es reo de violacion de la cristiana union el que rompe ésta contra cualquiera, aunque sea infimo ó enemigo, ¿qué debe decirse de aquellos que no quieren obedecer las órdenes ó preceptos de los que gobiernan ó son contumaces contra ellos con un corazón irritado? *Inclíquese á los pueblos cuan necesario es en que toda alma, como dijo el apóstol, esté sujeta á las autoridades más elevadas: que observen las leyes, obedezcan á los magistrados, ámen y respeten á su rey.* de cuya muy buena voluntad y ánimo, solicito del bien común, tienen una muy clara prueba en esta misma carta, que á ruego del mismo os escribimos; y sean amonestados diligentemente que nada es más contrario al orden de cosas y á la tranquilidad, que si se disuelven en sí los vínculos de la caridad cristiana, y lo que deben tener especialmente en este mismo asunto: Solicitos guardad la unidad de espíritu en el vínculo de la paz. Y siendo ésta la condicion de la humana naturaleza, que las cosas que han sido comprendidas con ánimo de hacerlas, las más veces son pospuestas al capricho insensato de las pasiones, no es bastante á vosotros enseñar á los hombres sus obligaciones, sino esforzaros á persuadirles ó atraerlos á su cumplimiento por todos los medios que os sugiera el zelo de la gloria de Dios, y de la salvacion de las almas; pero jamás separados de la prudencia y de la mansedumbre del espíritu de Cristo”

Otorgado y conseguido por el consejo y cámara de Castilla el correspondiente pase á esta carta pastoral, acordó también que se circulase á todos los prelados diocesanos, rogándoles que lo hiciesen saber á los cabildos de sus respectivas iglesias, y demás individuos del clero secular y regular, á fin de que todos cooperasen al logro de los saludables efectos que el rey y la santidad del sumo pontífice se habían propuesto. Todos miraron este importante asunto con

la mayor consideracion, y se esmeraron cada uno por su parte en contribuir con actividad y zelo á que tuviese el mas exacto cumplimiento. Desde el mismo rey hasta el oficial de la secretaría de estado; desde el gobernador del consejo hasta el Fiscal, y desde el primer consejero hasta el escribano de cámara don Valentin de Pinilla, nada dejaron por hacer, à fin de que cuanto ántes llegase á manos de los arzobispos y obispos, la carta de Su Santidad; pero apenas éstos tuvieron noticia que se iba á circular, al momento se opusieron á que se le diese curso. Representaron y pidieron de palabra, y últimamente amenazaron con mayores disturbios y trastornos si no se accedia á lo que solicitaban. Temeroso entonces el rey de que los ministros del altar hiciesen alguna de las suyas, accedió á sus instancias, y la enciclica quedó paralizada, sin que hasta ahora haya llegado á noticia de los hijos de la iglesia de España.

No convenia al sacerdocio que tuviese cumplimiento lo dispuesto por el sumo pontifice, porque éste aconseja la paz, aquél quiere la guerra; éste amonesta el perdon de las injurias, y aquél exhorta á los odios y á las venganzas; éste clama por la union y fraternidad, y aquél incita à la division y á la discordia. El pontifice dice á los sacerdotes, que antes de todo *se apliquen con gran cuidado á curarse à si mismos*, y éstos le contestan, con sus obras, que no quieren desistir de sus próyectos ni reformar sus costumbres: les encarga que inculquen á los pueblos cuan necesario es que toda alma esté sujeta à las autoridades mas elevadas, y ellos siempre discolos, manifiestan con su continuada insubordinacion, que al parecer no tienen alma. Hoy mismo, en el dia, se vé con el mayor escándalo, à Don Gregorio Cerüelo, obispo de Oviedo, resistir à cara descubierta las órdenes y mandatos del rey, sin querer darles el menor cumplimiento. ¿Dónde está, señor, ahora vuestro poder absoluto? ¿No acaba de fusilar el general España á varios hombres de distincion

en un solo dia, en virtud de vuestros reales decretos (1)? ¿Y por qué se tiene tanta consideracion con un obispo que infringe otros emanados de la misma autoridad? ¿No es súbdito vuestro y miembro de nuestra gran sociedad? ¿No debe por lo mismo estar sujeto á las mismas leyes? Sí, diréis; pero es obispo; es uno de los gefes del sacerdocio, y éste es un cuerpo que quiere ser considerado en nuestra gran sociedad, por las ventajas y utilidad que de ellas reporta, y en manera alguna para servirla, ni ménos para observar las leyes que la rijen.

Si, ministros del altar, no teneis excusa ni disculpa con que justificaros, ni medios con que reprochar estas justas acusaciones. Predicáis la sumision á las autoridades, y no reconocéis alguna, queriendo que todos los demás estén sujetos á un poder absoluto: predicais la igualdad de los hombres ante Dios, y como si este mismo Dios no estuviese en la tierra, como en todas partes, queréis ocupar en ella un lugar de preferencia. El precepto del decálogo manda que ameis al prójimo, y vosotros lo perseguis de muerte. Manda tambien el evangelio presentar otra mejilla despues de haber recibido un bofetón en la una, y vosotros pretendéis aún el restablecimiento de la inquisicion para sepultar en sus profundos calabozos á todo el que os ofenda en la mas mínima cosa: aconsejais el desprendimiento de los intereses mundanos, y traficáis de mil modos y maneras para apoderaros de todos ellos: predicais la abstinencia y los ayunos, y devoráis la sustancia de los pueblos en vuestras opíparas mesas; en vosotros son justos los honores y distinciones, y en los otros son insignias de vanidad y de orgullo; detestáis en los otros

(1) En la mañana del 26 de Febrero de 1829 fué ejecutada en Barcelona la pena de muerte en diez individuos, por opiniones políticas, no en virtud de las leyes del reyno, y sí de los simples decretos expedidos, el uno en 17 y el otro en 21 de Agosto de 1825. Este acto sanguinario fué primeramente anunciado con varios cañonazos, para aterrorizar y mortificar sin duda á los habitantes de aquella capital, y hacer sentir á los pacientes todas las amarguras de la muerte ántes de sufrirla: *oñcio proprio de tiranos. ITA FERIVT MORI SENTIAT.*

las pretensiones al mando, y vosotros para obtenerlo intriguáis, valiéndoos algunas veces hasta de la infame simonia; en los seglares, el trato con el bello sexo es una cosa escandalosa, y en vosotros es caridad y amor al prójimo. Reprobáis los espectáculos públicos, y en vez de guardar el retiro y recojimiento que exige la decencia y santidad de vuestra profesion y estado, os presentáis como otros lechuguinos ò pisa-verdes en todas las concurrencias y paseos públicos, indicando con vuestras miradas la impudicia de vuestro corazon. Por último, en vosotros reputais por bueno lo que es intrínsecamente malo, y en los demas juzgáis por malo lo que en sí es realmente bueno. Preciso es pues repetiros aquí lo que se os ha dicho ya en otro tiempo.

¿Hasta cuando tendreis dos conciencias, dos medidas y dos balanzas, la una en vuestro favor, y la otra para ruina del prójimo, àmbas à dos igualmente falsas? Renunciad, ya es tiempo, renunciad esas pretensiones al mando; dejad de ser tan rigorosos con el prójimo, y tan generosos para con vosotros mismos; vuestra intolerancia y los medios detestables por los cuales habeis adquirido, y amontonáis aún riquezas sobre riquezas, han hecho mas mal en vuestra reputacion, que todos los discursos de los incrédulos y libertinos. Si hubieseis sido los pacificadores de los disturbios públicos y domésticos, los abogados del pobre, el apoyo del perseguido, los mediadores entre marido y muger, entre padres é hijos, los organos de la ley, los verdaderos amigos del trono y de la patria, por muy grandes que hubiesen sido vuestras faltas, todo el mundo hubiera callado. Pero vosotros habeis dividido la nacion, habeis hecho correr la sangre por todas partes, ¿y por qué? Verguenza es decirlo. ¿Queris restituir à vuestro santo ministerio su dignidad? Sed humildes, sed indulgentes, sed pobres si es necesario serlo. Jesucristo, vuestro fundador, lo fué; sus apóstoles, sus discípulos, y los discípulos de éstos lo fueron tambien. No seais ni charlatanes, ni hipócritas, ni simoniacos, ni traficantes.

—81.—

CAPITULO XXII.

La España no puede prosperar ni recibir mejora alguna, mientras el estado monástico permanezca en sus dominios.

PARACE que para demostrar los males y perjuicios que causa à la gran sociedad Española y al reyno entero la multitud de profesiones religiosas de uno y otro sexo, seria suficiente lo que hasta aquí llevamos espuesto. No era seguramente necesario tanto para convencer à las personas ilustradas de la necesidad que hay de extinguirlas enteramente.

Las Ordenes monásticas privan y quitan brazos útiles al Estado, contribuyentes al Erario, matrimonios à la poblacion, tierras à la actividad y à la agricultura, y consumen una gran parte de la subsistencia pública, mientras que el infeliz pero honrado y laborioso menestral y jornalero, vive escaso, y muchas veces sin lo muy preciso y necesario cuando no puede trabajar, porque no halla quien lo ocupe. En tales ocasiones si tuviese un pequeño terreno, lo regaría gustoso con el sudor de su frente y sus brazos lo fertilizarían; mas la buena tierra y los fértiles campos están la mayor parte de ellos en poder de los monacales estacionados y vinculados para siempre, y algunos sin cultura y producto. De aquí nace la escasez y ésta dificulta los matrimonios, por manera que los frailes no solo son improductivos en sí, sino que tambien son causa de que otros lo sean, se disminuye la poblacion y con ella el poder del rey y del reyno. Por que es doctrina y máxima constante de todos los sabios y bien acreditada por la esperiencia, que el poder de un Estado está en razon de su poblacion; la poblacion, en razon de su abundancia; la abundancia, en razon de la actividad del cultivo; y éste en razon del